

## 2. ACCESO DE LAS MUJERES A DIPUTADAS PROVINCIALES

### 2.1. Evolución cronológica

La incorporación de la mujer a la vida política provincial se produce en el tardofranquismo. Pese a que en sus inicios el régimen franquista derogó la legislación igualitaria introducida por la república, y el papel de la mujer quedó relegado al de esposa y madre, el posterior proceso de desarrollo económico que se inicia en la década de los sesenta implicó un viraje, en lo concerniente al papel social de la mujer, al concedérsele la igualdad de derechos en los ámbitos profesional y político<sup>13</sup>.

En la legislatura 1972-1976 entró una diputada provincial y en la de 1999-2003, el total de mujeres en la corporación provincial fue de diez. El proceso ha sido lento, incluso con una total ausencia de mujeres tras las primeras elecciones locales de la democracia, pero a partir de finales de los ochenta y, especialmente, en la década de los noventa el proceso ha sido continuo y en progresivo crecimiento. Proceso que refleja la tabla siguiente.

	1976-1979	1979-1983	1983-1987	1987-1991	1991-1995	1995-1999	1999-2003	2003-2007
Hombres	25	27	26	24	21	21	17	16
Mujeres	1	0	1	3	6	6	10	11
<b>% Mujeres</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>3,84</b>	<b>12,5</b>	<b>28,57</b>	<b>28,57</b>	<b>37,03</b>	<b>40,7</b>

Tabla 1: Composición de la Diputación de Córdoba por sexos y legislaturas<sup>14</sup>

Las líneas del gráfico 1 traducen, con bastante claridad, el proceso de incorporación de las mujeres a la política provincial, reflejando la tendencia convergente de ambas líneas.

<sup>13</sup> La "necesidad de contar con todos los recursos humanos disponibles, incluidas las mujeres.... Por todo ello, el período se inicia con el reconocimiento explícito para las mujeres de los mismos derechos políticos y profesionales que para los hombres". FOLGUERA CRESPO, Pilar: "Las mujeres en la España contemporánea". En Elisa Garrido González (editora). *Historia de las mujeres en España*. Madrid, 1997, p. 419.

<sup>14</sup> Fuente de tabla 1 y gráfico 1: Elaboración propia. Véase el capítulo 4. Tablas de datos.

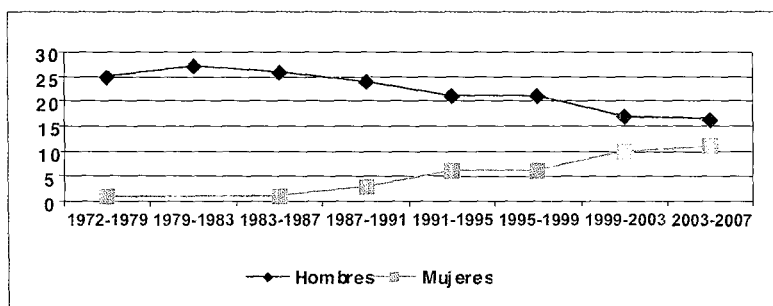


Gráfico 1: Líneas de representatividad por sexo y legislatura en la Diputación de Córdoba

Esta incorporación de la mujer a la política provincial, se interrumpe en la primera legislatura democrática. Fue en la del 1983-1987, con el PSOE como partido mayoritario, cuando entra la segunda mujer diputada, Pilar Sarazá por el grupo popular, del que no volverán a surgir otra hasta casi una docena de años después. En la legislatura iniciada en 1987 se incorporan 3 mujeres por el grupo de IU, en las dos siguientes, las de 1991-1995 y 1995-1999, lo hacen un total de 6, siendo 3 por el PSOE y 3 por IU y, mientras este último grupo, en la legislatura 1999-2003, sólo aporta dos diputadas que repiten, serían 6 por el PSOE y 2 por el grupo popular, las que entrarían en esta institución. En conjunto suponen el 37,03% de los escaños provinciales.

El paso de un 4% de mujeres en 1972<sup>15</sup>, a un 37,03% en 1999 en el conjunto de la Diputación de Córdoba implica, obviamente, el descenso del número absoluto de hombres. La curva ascendente de las mujeres y la descendente de los hombres traducen, gráficamente, el proceso de incorporación de la mujer a la vida política cordobesa en el último cuarto del siglo XX, coincidente con la línea seguida en otros organismos políticos.

<sup>15</sup> Aunque con escasa representatividad, la mujer no estuvo ausente de las Cortes Españolas del franquismo. En 1967 hubo 7 mujeres (1,0%) y en 1971 había 9 (1,1%). UNIÓN INTERPARLAMENTARIA GRUPO ESPAÑOL: *Distribución de los escaños entre los hombres y mujeres en los parlamentos nacionales. Datos estadísticos de 1945 al 30 de junio de 1991*. Cortes Generales, Madrid, 1992, p.77. La presencia de la primera diputada provincial en 1972, hay que situarla en ese contexto general, del tímido comienzo de la intervención de la mujer en política.

Esta incorporación que, como refleja la tabla 2, se ha acelerado en los últimos años, pues la media nacional de participación femenina pasó del 16 % en 1993 a un 22% en 1996, subiendo en Andalucía del 24% al 41% en las mismas fechas, lo que refleja que el índice andaluz de crecimiento en la participación femenina es superior al que muestra la media nacional.

	1971	1977	1982-1986	1986-1990	1990-1994	1993	1996-2000
Media nacional	1,1%	6%				16%	22%
Andalucía			5 %	5	14%	24%	41%

Tabla 2: Incorporación de la mujer a la política en España<sup>16</sup>

El distanciamiento respecto a la participación masculina se mantiene todavía, pero es importante destacar el progresivo aumento de porcentajes alcanzado por las mujeres, tanto en el Parlamento como en las Diputaciones y Ayuntamientos de Andalucía.

	1972	1979	1982	1989	1993	1995	1999
Parlamentos Autonómicos				6,7%	14,4%	18,9%	28,2%
Parlamento Andaluz			4,5%	4,6%	12,84%	28,4%	31,2 %
Diputación Córdoba	4%	0%	3,84 %	12,5%	28,57%	28,57 %	37,03 %

Tabla 3: Evolución de representación femenina en instituciones nacionales y autonómicas<sup>17</sup>

Hay, pues, un espectacular cambio en la tres escasas décadas transcurridas desde el tímido inicio de 1 mujer en la corporación provincial en el tardofranquismo, a las 10 diputadas que acceden en 1999 y suponen el 37,03% del total de miembros de la corporación provincial. Este no es un fe-

<sup>16</sup> Fuente de tabla 2. Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística de Andalucía. Mujeres Andaluzas. Datos básicos 2002, y del Barómetro Andalucía en [www.e-igualdad.org](http://www.e-igualdad.org)

<sup>17</sup> Fuente de tabla 3. Elaboración propia sobre la base de los datos suministrados por el Instituto de Estadística de Andalucía. Mujeres Andaluzas. Datos básicos 2002.

nómeno aislado sino paralelo a la “extraordinaria mutación en la vida política” reflejo del cambio social, cuyo punto de inflexión se señalaría en 1989 para la representatividad femenina en las asambleas legislativas españolas, y 1999 para las asambleas autonómicas<sup>18</sup>, aunque en Andalucía y la Comunidad Valenciana el salto cualitativo se había dado en 1995. Tendencias que coinciden con la de las mujeres diputadas cordobesas, cuya línea en el gráfico 1 se ve como inicia su despeque a mediados de los ochenta, pero es en 1999 cuando alcanza su punto más alto.

En el cambio de panorama, en el considerable vuelco en la presencia de la mujer en los parlamentos y asambleas, es incuestionable la introducción del sistema de cuotas en el PSOE e IU. Esa innovación se presentó como uno de los puntos más atractivos de los programas electorales, en cuanto recogía los profundos cambios habidos en la sociedad española, y en la captación de voto coincidían con los intereses de representación femenina, ya que las mujeres para lograr un puesto representativo debían adecuarse a los cauces de designación de candidaturas en manos de los aparatos partidistas<sup>19</sup>.

## **2.2 La legislatura 1999-2003**

La media nacional, en cuanto a representatividad femenina en los parlamentos autonómicos en 1999 era de un 28,2%, porcentaje que ya habían alcanzado las parlamentarias andaluzas en 1995 con un 28,4%. En 1999, como puede verse en la tabla 4, el porcentaje de participación femenina en el Parlamento de Andalucía supera a la media de los parlamentos autonómicos.

En lo que respecta a las diputaciones provinciales, se alcanza para Andalucía una media de un 25,45%, siendo ese valor para Córdoba del 37,03%. Como ocurría con los datos parlamentarios, la media de diputadas provinciales a nivel andaluz, se alcanzaba e incluso se superaba en Córdoba en el 1995, con un 28,57%<sup>20</sup>.

---

<sup>18</sup> SÁNCHEZ FERRIZ. Remedios: “Las mujeres en las Cortes Generales y en los Parlamentos de las Comunidades Autónomas”...pp. 214-219.

<sup>19</sup> SÁNCHEZ FERRIZ. Remedios: “Las mujeres en las Cortes Generales y en los Parlamentos de las Comunidades Autónomas”... pp. 22-322.

<sup>20</sup> Véase capítulo 4. Tablas de datos

En esa misma legislatura las concejales cordobesas también rebasan la media andaluza de mujeres en los ayuntamientos.

	Nacional	Andalucía	Córdoba
Congreso	30,64%		
Senado	28,12 %		
Parlamentos autonómicos	28,2 %	31,2%	
Concejales		24,19%	25,66%
Diputaciones		25,45 %	37,03 %

*Tabla 4: Participación de la mujer en instituciones nacionales y autonómica en la legislatura 1999-2003<sup>21</sup>*

La legislatura 1999-2003 supone para las diputadas provinciales cordobesas, el momento de mayor presencia en la política provincial de Córdoba, rebasando los niveles de participación de la mujer en otras instituciones, incluidas las diputaciones de otras provincias andaluzas, así pues, el 37,03% de diputadas cordobesas no sólo supera la media andaluza del 25,45%, sino que queda a bastante distancia de las de Cádiz, con un 16,66% o la de Sevilla con el 22,5%.

### **2.3. Procedencia política**

La relación de diputadas según el partido político de procedencia puede verse en el anexo 5, pero la siguiente tabla y gráfico revelan el porcentaje total de mujeres que aportó cada partido desde 1972 a 2003. El PSOE, con el 48 % de las diputadas provinciales, se constituye en el partido que más mujeres aportó, seguido de IU, con el 36%. En menor medida, con tan sólo el 12 % entraron mujeres del grupo popular. Fue de este grupo de donde procedió la primera mujer diputada en la democracia. Aunque la mayoría de las diputadas proceden del PSOE, y éstas no accedieron a la Diputación hasta comienzos de la década de los noventa, al final de la misma, en la legislatura 1999-2003, eran ya mayoría.

<sup>21</sup> Fuente de tabla 4. Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística de Andalucía. Mujeres Andaluzas. Datos básicos 2002.

FET	AP/PP	IU	PSOE
1	3	9	12
4%	12%	36%	48%

Tabla 5: Procedencia política de las diputadas provinciales de Córdoba<sup>22</sup>

Sabemos que en el conjunto nacional, desde finales de los setenta hasta mediados de la década de los noventa, el número de mujeres en las instituciones democráticas por partido político no guardó relación con el índice de afiliación a los mismos. Durante los ochenta los partidos de derechas contaban con el 30% de afiliadas frente a un 12% de PSOE y PC. El PSOE fue el primer partido en articular, en la década de los 80 un sistema de cuotas para incorporar mujeres al partido y a sus órganos de representación, así como en todos los cargos y responsabilidades políticas que los socialistas ocuparan. La coalición de IU adoptó el principio de equilibrio entre sexos<sup>23</sup>. Consecuencia de la cual se conseguirían porcentajes de participación femenina más altos, de este modo las mujeres socialistas obtuvieron en 1996 el 34,5 % de los escaños en el Congreso<sup>24</sup>.

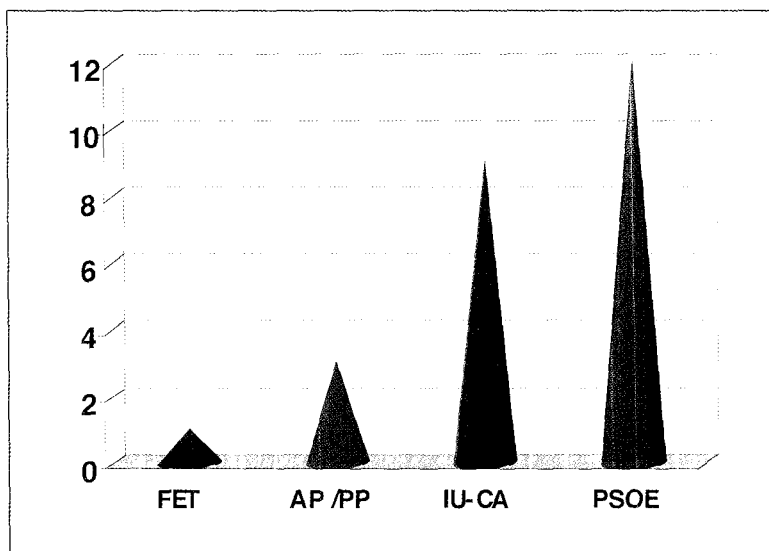


Gráfico 2: Procedencia política de las mujeres en la Diputación de Córdoba<sup>25</sup>

No deja de ser interesante constatar el ritmo de incorporación de las mujeres por grupo político de procedencia, tanto en el ámbito nacional como local, tablas 6 y 7, por los paralelismos y contraste que van presentando.

Partido	1979-1983	1983-1987	1987-1991	1991-1995	1995-1999
AP/PP	1,7 %	5,2%	9,0 %	12,2 %	18,0 %
PSOE	7.8 %	7,6 %	18,5 %	17,8 %	28,8 %

Tabla 6: Acceso de mujeres por partido y legislatura al Congreso<sup>26</sup>

Partido	1976-1979	1979-1983	1983-1987	1987-1991	1991-1995	1995-1999	1999-2003	2003-2007	Total
FET	1(3,7%)								1
AP/P			1(3,7%)				2(7,4%)	1(3,7%)	4
IU-C				3(11,1%)	3(11,1%)	3(11,1%)	(2)	3(11,1%)	12
PSOE					3(11,1%)	3(11,1%)	6(22,2%)	7(25,9%)	19
<b>Total</b>	<b>1(3,7%)</b>		<b>1(3,7%)</b>	<b>3(11,1%)</b>	<b>6(22,2%)</b>	<b>6(22,2%)</b>	<b>10(30,7%)</b>	<b>11(40,7%)</b>	<b>36</b>

Tabla 7: Acceso de mujeres a la Diputación de Córdoba, por legislatura y partido político<sup>27</sup>

Las líneas de incorporación de las mujeres a las instituciones políticas, presentan líneas ascendentes en todos los partidos. En el Congreso, las del grupo popular presentan menos altibajos, pasando de un 1,7% en 1979 a un 18,0% en 1995, mientras que las socialistas pasaron de un 7,8% en 1979 a un 28,8% en 1995, aunque en la legislatura de 1991 tuvieron un ligero retroceso respecto a la de 1987, como

<sup>22</sup> Fuente tabla 5. Elaboración propia. Véase capítulo 4. Tabla de datos.

<sup>23</sup> Inicialmente fue un 25%, después se estipuló que crecería en proporción al número de afiliadas y a partir de 1997 se estipuló que al menos del 40% n más el 60%. En el principio de igualdad implicaba que ninguno de los dos sexos ocupar más del 65% de los puestos de dirección y en las listas electorales TRUJILLO, M<sup>a</sup> Antonia: "La paridad política"... p.374 y 376

<sup>24</sup> SANCHEZ FERRIZ, Remedios: "Las mujeres en las Cortes Generales y en los Parlamentos de las Comunidades Autónomas"... pp. 224-225.

<sup>25</sup> Fuente. Elaboración propia del gráfico 2. Véase el capítulo 4. Tablas de datos.

<sup>26</sup> Fuente tabla 6. Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística de Andalucía. Mujeres Andaluzas. Datos básicos 2002

<sup>27</sup> Fuente tabla 7: Elaboración propia. Véase el capítulo 4: Tablas de datos.

puede constatar en el gráfico 4.

En la Diputación de Córdoba las mujeres del grupo popular pasaron de un 2,7% en 1983 a un 5,5% en 1999. De este grupo sale la primera mujer diputada en nuestra provincia tras la consolidación de la democracia, sin embargo estuvieron tres legislaturas sin representación femenina, incorporándose dos mujeres en la de 1999-2003. Posiblemente en aquellas fechas, con un escaso lustro de vida democrática, las mujeres que podían dedicarse a la política todavía pertenecían a unos estratos sociales medios y altos, con unos niveles de formación superiores a la media de la mujer cordobesa.

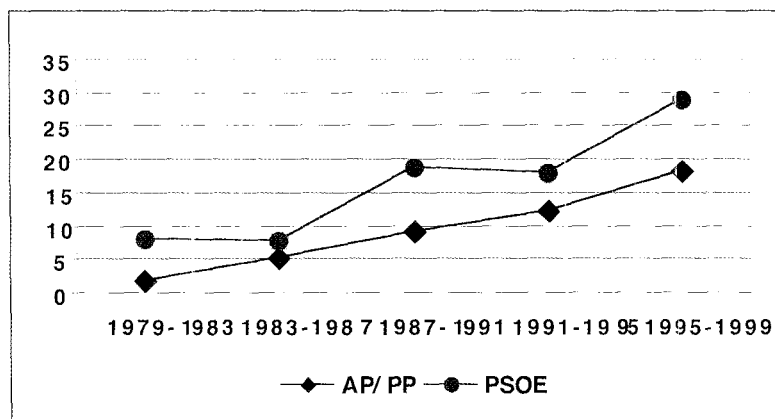


Gráfico 4: Acceso de mujeres por partido y legislatura al Congreso<sup>28</sup>

El análisis de los porcentajes de participación femenina según legislaturas, expuestas en las tablas precedentes, traducen que la representación femenina en la corporación provincial cordobesa, se mantiene por debajo de la media obtenida por las mujeres en el Congreso, para los dos grandes partidos PP y PSOE, para las mismas fechas. El porcentaje de participación de mujeres del grupo popular en la Diputación de Córdoba fue de un 2,7% en 1983 y 5,5% en 1999, mientras que para las mismas fechas en el Congreso fue del 5,2% y 18,0%. Del grupo popular sale la primera mujer diputada en nuestra provincia tras la consolidación de la democra-

<sup>28</sup> Fuente gráfico 4. Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística de Andalucía. Mujeres Andaluzas. Datos básicos 2002



cia<sup>29</sup>, sin embargo estuvieron tres legislaturas sin representación femenina, incorporándose dos mujeres en la de 1999-2003. En la legislatura iniciada en 2003, la representación femenina del PP descendió en la Diputación de Córdoba a 1 (3,7%).

Las diputadas socialistas acceden a la Cámara legislativa en 1979 con un 7,8%, en la legislatura iniciada en 1987 rebasaron ampliamente el doble con 18,5% y en la de 1995-1999 era del 28,8%. En la Diputación de Córdoba, no entran diputadas socialistas hasta 1991 constituyendo el 11,1% de la corporación y en 1999 se habían duplicado alcanzando el 22,2%, obteniendo en la corporación surgida de las elecciones de junio de 2003, el 25,9% de los miembros de la Diputación. Las diputadas procedentes de IU mantienen unos niveles de participación más estables, en torno al 11,1%.

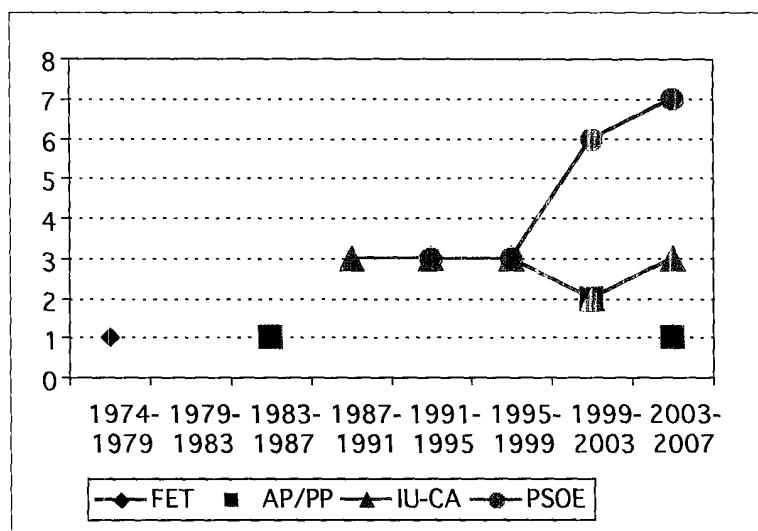


Gráfico 3: Acceso de mujeres a la Diputación de Córdoba, por legislatura y partido político<sup>30</sup>

<sup>29</sup> Posiblemente en aquellas fechas, con un escaso lustro de vida democrática, las mujeres que podían dedicarse a la política todavía pertenecían a unos estratos sociales medios y altos, con unos niveles de formación superiores a la media de la mujer cordobesa. Como ocurrió, a nivel nacional, en los comienzos de incorporación de la mujer a la vida política, en tiempos de la dictadura de Primo de Rivera, en los que las mujeres diputadas al Congreso eran aristócratas o altoburguesas.

<sup>30</sup> Fuente gráfico 3. Elaboración propia. Véase el capítulo 4: Tablas de datos.

El gráfico 3 traduce el tardío pero meteórico ascenso de las diputadas procedentes del PSOE, el mantenimiento medio de las diputadas de IU, y el descenso de las del PP.

No obstante, el proceso sistemático de incorporación de la mujer a la vida política, su presencia no es proporcional al total de puestos totales alcanzados, todavía no hay equilibrio entre los escaños ocupados por varones y por mujeres. En definitiva, puede concluirse que en cuanto a la representatividad por partidos políticos en la Diputación de Córdoba, como en otras instituciones, todavía no ha habido una democracia paritaria, no ha habido una misma representación de los dos sexos, manteniéndose las estructuras de poder androcéntricas que dificultan el acceso de mujer a las elites políticas<sup>31</sup>. Aunque el resultado de las elecciones de mayor de 2003 vienen a confirmar la tendencia general a la paridad política.

#### **2.4. Procedencia geográfica**

Las mujeres diputadas proceden, en su mayoría, de círculos geográficos cercanos al distrito de la capital, aunque sin excluir otras poblaciones importantes más alejadas. En esto coinciden con la tendencia general en la cual la mayor participación femenina en política se da en grandes ciudades. En este caso es el distrito electoral de Córdoba el que mayor número de mujeres aporta con un 44%, mientras que ciudades de cierta significación en la vida provincial, como Peñarroya o Pozoblanco, en el lejano norte de la provincia, o Cabra, ya en la Subbética, no aportan más de un 4%. En un término más elevado, pero sin alcanzar a la capital, se sitúan distritos con algunas de las poblaciones más industriales de la provincia como Lucena con un 12%.

---

<sup>31</sup> Esta dificultad de acceso a las elites políticas las excluye de la participación activa en el poder del Estado, de la provincia o del municipio, que es lo que constituye la ciudadanía. SALAZAR BENITEZ, Octavio: *Las cuotas electorales femeninas: Una exigencia del principio de igualdad sustancial. Contra el monopolio de los pálpitos*. Córdoba. 2001, p 19.

<b>Distrito</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>	<b>Fet</b>	<b>AP/PP</b>	<b>IU</b>	<b>PSOE</b>
Córdoba	11	44 %		2	6	3
Lucena	3	12 %		1		2
Posadas	3	12 %				3
La Rambla	2	8 %	1		1	
Montilla	2	8 %			1	1
Cabra	1	4 %				1
Castro	1	4 %			1	
Peñarroya	1	4 %				1
Pozoblanco	1	4 %				1

Tabla 8: Distritos electorales y número de diputadas de la provincia de Córdoba<sup>32</sup>

El análisis de los resultados del distrito electoral de Córdoba revela el equilibrio de fuerzas que se da entre la capital, con un 24 %, y los pueblos del citado distrito, con el 20%.

<b>Distrito</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>	<b>AP/PP</b>	<b>IU</b>	<b>PSOE</b>
Córdoba capital	6	24%	2	4	0
Córdoba pueblos	5	20%		2	3
<b>Córdoba</b>	<b>11</b>		<b>2</b>	<b>6</b>	<b>3</b>

Tabla 9: Diputadas provinciales en el distrito de Córdoba

La tabla 9 refleja el reparto en el distrito de Córdoba por zonas - capital y pueblos - y por partidos políticos, a su vez, muestra los feudos tradicionales de los partidos en el distrito. Dentro de los pueblos, indicar algunos municipios como Adamuz y Pedro Abad para IU, y Espejo, Montoro y Obejo para el PSOE. Es notoria la ausencia de diputadas socialistas por la capital.

## 2.5. Edad de acceso a diputada provincial

Legislaturas	Edad media por legislatura
Global	34,4
1974-1979	38
1983-1987	32
1987-1991	37,33
1991-1995	35
1995-1999	33,5
1999-2003	36,1

Tabla 10: Media de edades de mujeres en la Diputación de Córdoba, por legislatura<sup>33</sup>

<sup>32</sup> Fuente tabla 8. Elaboración propia. Véase el capítulo 4: Tablas de datos

<sup>33</sup> Fuente tabla 10. Elaboración propia. Véase el capítulo 4: Tablas de datos

La edad media global de mujeres diputadas se establece en 34,4 años, oscilando entre los 23 años de Rafaela Crespín y los 54 de Teresa Canela Evangelista, ambas de la última legislatura. Todas las legislaturas presentan la media de edad en la treintena, aunque haya oscilaciones que rebasen esas edades, incluso la de incorporación de la primera mujer en las postrimerías del franquismo, de 1974 a 1979, que fue de 38 años. Teniendo en cuenta el salto de una legislatura sin representación femenina, vemos que la única diputada que entró en 1983, Pilar Sarazá tenía 32 años, lo que supone un rejuvenecimiento en la edad de acceso, en consonancia con el descenso en la edad de acceso a la política provincial cordobesa de los hombres<sup>34</sup>. La legislatura que tuvo más mujeres en torno a los 33,5 años fue la de 1995 a 1999, cuyas diputadas se situaron todas en la treintena. Sin embargo en el cuatrienio precedente, el de 1991-1995 y el posterior de 1999 a 2003 hay una mayor amplitud de edades, siendo de 35 años en el primero, pues dos diputadas se distancian de la media por ambos extremos con los 28 años de Ana María Gutiérrez y los 40 de Ángela Ramírez. Y la de 1999 al 2003, con una media de 36,1 años, pero en la que se dan los dos extremos citados en la media global: 23 y 54 años

La lectura de las edades, representativas de la legislatura 1999-2003, permite una cierta interpretación esperanzadora respecto a nuevas actitudes de la mujer ante la política. Por los extremos de edades tenemos desde la joven universitaria que puede optar por profesionalizar su vida en la política, como han hecho otros compañeros de partido, hasta la mujer madura que, superada su etapa de crianza de hijos, considera que todavía tiene mucho que aportar y una de sus opciones es la actividad política. La vida de la mujer no se acaba con su índice de fertilidad y en la cincuentena puede llevar una vida política, en la misma medida que la llevan los varones, pudiendo hacer muchas cosas por si misma y para la comunidad.

---

<sup>34</sup> Que pasó de 43,18 durante el franquismo, y de 1979 a 1995 se establece en 39 años. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> Carmen: *Política y Administración Provincial. La Diputación de Córdoba. 1925-1991*. Córdoba, 2003.

Grupos de edades	Nº diputadas	%
20-24	2	8 %
25-29	4	16 %
30-34	7	28 %
36-39	7	28 %
40-44	4	16 %
45-49		
50-54	1	4 %

Tabla 11: Edad de acceso de las diputadas por grupos de edades<sup>35</sup>

El estudio de las diputadas por grupos de edades también presenta aspectos dignos de consideración, tanto la tabla 11 como el gráfico 11, revelan con nitidez que el grupo más numerosos es el de las mujeres entre los 30 y los 39 años. Es decir las niñas nacidas en la década de los 60, incluso en una provincia con predominio del sector agrario y conservadora como la de Córdoba, fueron asumiendo los valores de emancipación femenina y participación en todos los ámbitos de la vida profesional, incluso con el riesgo de la doble jornada laboral, la profesional y la doméstica, coincidiendo también con unas infraestructuras docentes superiores a las que tuvieron la generación precedente de mujeres.

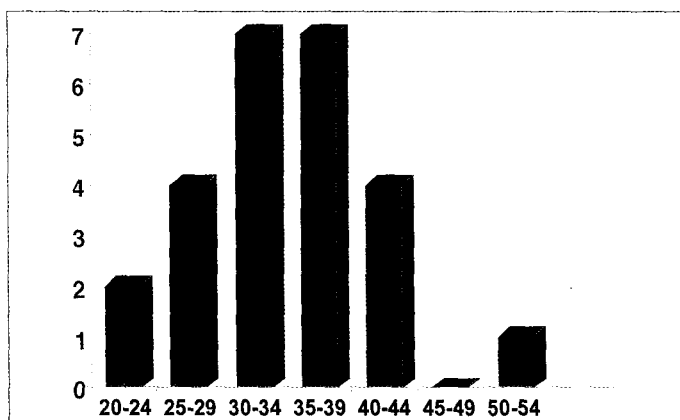


Gráfico 5: Edad de acceso de las mujeres en la Diputación de Córdoba, por grupos de edad<sup>36</sup>

<sup>35</sup> Fuente tabla 11. Elaboración propia. Véase el capítulo 4: Tablas de datos.

<sup>36</sup> Fuente gráfico 5. Elaboración propia. Véase el capítulo 4: Tablas de datos.

En conjunto la edad media de acceso de las mujeres diputadas es ligeramente inferior a la de los hombres. La observación por grupo político y media de edades, en la Diputación se observa un grupo popular con una media de edad de 41 años, por encima de la global, también en consonancia con la presentada por los diputados varones del PP, que representaban el partido de más edad. Le siguen IU-CA con 35,5 años y el PSOE con 31,58 años. En estos dos partidos hay una inversión respecto a la edad de acceso de los diputados, para 1979-1995, pues fueron los comunistas los que presentaron una media de edad de 32 años, mientras que los socialistas con 35 años de media, eran algo más maduros.

El descenso de mujeres a partir de los cuarenta, y la total ausencia del grupo entre los 45 y 49 años, aun contando con la puntual presencia de una mujer de 54, enlaza con la persistencia de un tipo de mujer tradicional en la que priman los valores de maternidad-sumisión-pasividad, recluidas en el hogar, y con edades comprendidas entre los 45 y 64 años, con escasas perspectivas de dedicación a la política.

Partido político	Edad media
AP/PP	41
IU-CA	35,5
PSOE	31,58

*Tabla 12: Edad de acceso de las mujeres a la Diputación de Córdoba, por partido político<sup>37</sup>*

Por partidos políticos, el Partido Popular presenta una media de edad con cierta madurez, la de 41, y en sus extremos están Pilar Sarazá con 32 y la ya citada Teresa Canela con 54. Izquierda Unida presenta una proporción menor, con una media de 35,5 años, y la oscilación viene punteada por los 28 de Ana María Gutiérrez y los 40 de María Mesones y Ángela Navarro. El PSOE aparece como el partido más joven, en él se incluye las diputadas que entraron en 1999: la más joven con 23 años, Rafaela Crespín, y la de más edad M<sup>a</sup> Dolores Villatoro con 41.

<sup>37</sup> Fuente tabla 12. Elaboración propia. Véase el capítulo 4: Tablas de datos.

## 2.6. Estado Civil

La mayoría de las diputadas provinciales, en la corporación cordobesa, han sido mujeres casadas. Globalmente consideradas, esto supondría romper el no muy alentador perfil que, en la década de los ochenta, presentaba la mujer candidata a política, pues el cuestionamiento de la escasa participación de las mujeres en la vida política parecía concluir que una de las circunstancias se debía a las dificultades de compatibilizar la vida familiar y la política. De este modo el perfil de la mujer política brindaba una imagen de mujer sola que ha renunciado a un mundo afectivo y familiar, que antepone el poder a la familia<sup>38</sup>. Pero si combinamos los datos de estado civil, con los de permanencia en la vida política, comprobamos la persistencia de determinados elementos que siguen lastrando la plena participación de la mujer en los organismos políticos. A ello se suma las dificultades en los partidos que no otorgan puestos de responsabilidad a las mujeres, reduciendo expectativas políticas y profesionales en ellas.

	FET	P/PP	IU	PSOE	Total	%
Solteras	1		2	6	9	36 %
Casada		3	5	6	14	56 %
Divorciadas			1		2	8%

Tabla 13: Estado civil de las diputadas provinciales de Córdoba<sup>39</sup>

Al alba del siglo XXI, en la legislatura a caballo de los dos siglos la de 1999-2003, continuaban muchas de aquellas circunstancias. No obstante algunos signos permiten entrever un posible cambio, pese al mantenimiento de viejas estructuras. El alto índice de diputadas casadas rompe, en cierto modo, el perfil de mujer con inquietudes políticas y que debe andar sola. No obstante, hasta la fecha, las que han podido dedicarse a la política de una forma continuada están, en su mayoría, en el grupo de solteras, como Rosa Aguilar, alcalde-

<sup>38</sup> La imagen prototípica de la mujer con proyección política es de una persona con elevada posición social, joven, alto nivel de estudios, soltera o divorciada, o sin cargas familiares o con capacidad para delegarlas en el servicio doméstico. INSTITUTO I.D.E.S.: *Las españolas ante la política*. Madrid. Ministerio de Asuntos Sociales. 1988.

<sup>39</sup> Fuente tabla 13. Elaboración propia. Véase el capítulo 4: Tablas de datos.

sa de Córdoba, y quien pudo continuar un cierto tiempo como Blanca Ciudad es divorciada. Una diputada que ha permanecido en la corporación provincial durante dos legislaturas es Francisca Lozano, también soltera. Pero también hay que señalar que Antonia López Cabanillas, estuvo dos años en la legislatura 1994-1995 y volvió en la de 1999-2003, es casada y con dos hijas.

Dada la juventud de muchas diputadas, y que el grupo más numeroso de diputadas es el de la treintañeras y casadas, es posible creer que en un futuro a medio plazo puede cambiar el perfil de diputada provincial cordobesa. De momento, y lamentablemente, el prototipo de mujer diputada cordobesa enlaza con la de aquellas que tienen inquietudes políticas, pero los frenos partidistas y la sobrecarga de compatibilizar la vida política con la familiar les llevan a retirarse, tal vez a ser retiradas, de la esfera pública.

## 2.7. Formación

Las medidas adoptadas en España, en materia educativa, a partir de la Ley General de Educación de 1970 y la Logse en 1985 introdujeron considerables cambios en el sistema educativo que han contribuido a transformar la incorporación de la mujer a todos los ámbitos incluido el político<sup>40</sup>.

Nivel de estudios	Nº diputadas	Diputados
Primarios	2 (8%)	
Secundarios y profesionales	7 (28 %)	12 %
Universitarios Grado Medio	10 (40%)	30,6 %
Superiores	5 (20%)	28,5 %
Sin datos	1 (4%)	10 %

Tabla 14: Niveles de formación alcanzados en la Diputación de Córdoba<sup>41</sup>

Una primera lectura, de la tabla dedicada a cuantificar los diversos niveles de estudios cursados por las mujeres que accedieron a diputadas provinciales<sup>42</sup>, brinda el nítido predominio de estudios universitarios de grado medio<sup>43</sup> con

<sup>40</sup> "La capacidad de un país para generar cambios sociales debe medirse, en primera instancia, por las transformaciones que se operan en el sistema educativo y en el sistema de valores que se transmiten en los diferentes niveles de enseñanza y en el ambiente familiar." FOLGUERA CRESPO, Pilar: "Las mujeres en la España contemporánea"... p. 553.

<sup>41</sup> Fuente tabla 14. Elaboración propia. Véase el capítulo 4: Tablas de datos.

<sup>42</sup> Véase el capítulo 4, tabla dedicada a Formación

<sup>43</sup> Fundamentalmente profesorado de EGB. Los diputados provenientes del sector docente de EGB constituyeron el 20,5 del total de diputados.



un 40 %, seguido de estudios secundarios y profesionales como el bachiller o la formación profesional con el 28 %. En menor medida están las universitarias superiores 20%. Y sólo un 8% no siguieron estudios más allá de la escuela primaria<sup>44</sup>. Comparando, y salvando las posibles distancias de una legislatura no cuantificada para los hombres, los niveles de estudios alcanzados por los diputados provinciales entre 1979 y 1995, vemos que el porcentaje de varones universitarios es ligeramente mayor que el de mujeres, mientras que son menos los que cursaron estudios de grado medio 30,6% frente al 40% de mujeres, y un porcentaje mucho menor, los que sólo siguieron estudios secundarios y profesionales 12%, mientras que las mujeres fueron el 28%<sup>45</sup>.

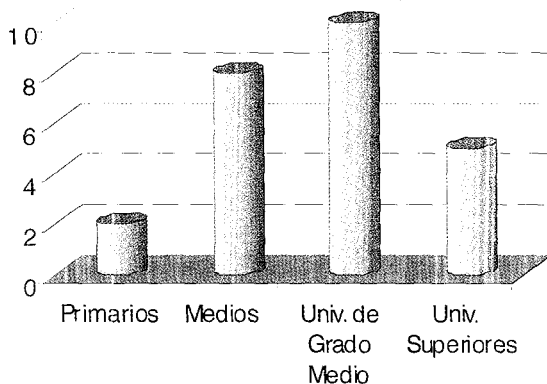


Gráfico 6: Niveles de estudios alcanzados por las diputadas provinciales<sup>46</sup>

El esquema responde a una provincia como Córdoba, cuya primera generación escolarizada ha sido la nacida en torno a comienzos de la década de los ochenta<sup>47</sup>, y que no tuvo universidad hasta 1976, aunque sí tenía Escuela de Magisterio y algunas escuelas de formación profesional en la capital y la provincia.

<sup>44</sup> De 1979 a 1995 los titulados universitarios fueron el 28,5%, los de carreras de grado medio el 30,6% y los bachilleres y formación profesional el 12%.

<sup>45</sup> Los porcentajes de diputados son relativos a las legislaturas 1979-1995. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> Carmen: *Política y Administración Provincial. La Diputación de Córdoba. 1925-1991*

<sup>46</sup> Fuente gráfico 6. Elaboración propia. Véase el capítulo 4: Tablas de datos.

<sup>47</sup> Las diputadas más jóvenes nacieron en 1975 y 1976.

El análisis de los niveles educativos alcanzados por las diputadas, teniendo en cuenta las fechas de acceso de las mismas ofrece otro interesante dato.

	'72-'77	'79-'83	'83-'87	'87-'91	'91-'95	'95-'99	'99-03
Primarios					1(4%)		1(4%)
Medios y FP					3(12%)	2(8%)	2(8%)
Univ. de Grado Medio	1(4%)				3(12%)	3(12%)	3(12%)
Superiores			1(4%)	1(4%)		1(4%)	2(8%)

Tabla 15: Niveles de formación alcanzadas por las mujeres de la Diputación de Córdoba, por etapas cronológicas<sup>48</sup>

Durante las décadas de los setenta y ochenta se incorporan pocas mujeres y fundamentalmente universitarias superiores, pero a partir de los noventa accedieron principalmente mujeres con estudios universitarios de grado medio, mayoría de EGB, y mujeres con formación profesional y también algunas tituladas superiores. La creación de instituciones universitarias en Córdoba, desde fines de los setenta, facilitaría el acceso a la formación superior y media a más mujeres que, como el caso de la mayoría de las diputadas nacidas en la década de los sesenta, se encontraron con unas plataformas educativas, en los ochenta, de las que habían carecido las generaciones precedentes.

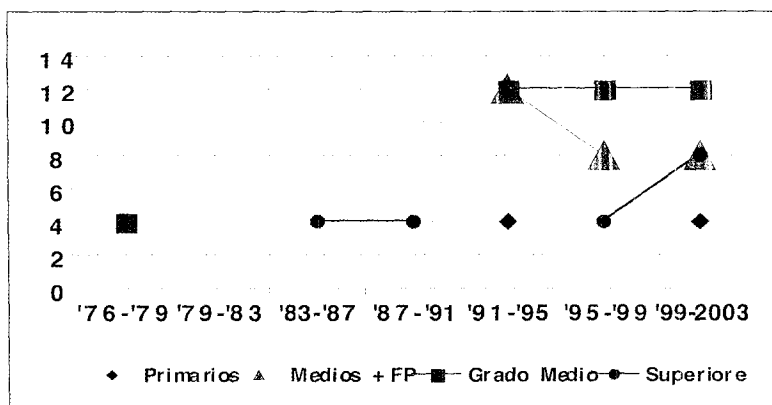


Gráfico 7: Niveles de formación de las mujeres en la Diputación de Córdoba, por etapas cronológicas<sup>49</sup>

<sup>48</sup> Fuente tabla 15. Elaboración propia. Véase el capítulo 4: Tablas de datos.

<sup>49</sup> Fuente gráfico 7. Elaboración propia. Véase el capítulo 4: Tablas de datos.

El esquema coincide, en general, con las líneas que señalan el cambio en las tendencias de estudios seguidos por las niñas en el país. Así descienden el índice de aquellas que sólo cursan estudios primarios y asciende el de las niñas que continúan unos estudios medios. También son ascendentes los índices de las mujeres jóvenes que continúan estudios universitarios de grado medio o licenciaturas, aunque en menor medida<sup>50</sup>.

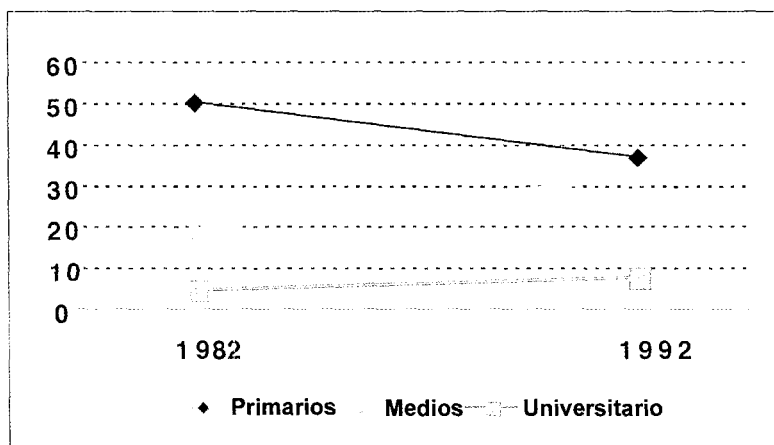


Gráfico 8: Tendencias generales de formación femenina en España<sup>51</sup>

Creemos que la formación ha sido una plataforma fundamental para la incorporación de la mujer a todos los ámbitos de la esfera pública y, en concreto, a la política. La primera mujer diputada accede a la corporación provincial cordobesa en el tardofranquismo, no sólo había accedido a niveles medios de formación académica, sino que además procedía de la Sección Femenina<sup>52</sup>, donde había recibido la pertinente formación política.

<sup>50</sup> Los estudios primarios pasaron de un 49,82% en 1982 a 36,52% en 1992. Los estudios secundarios o medios pasaron. En la misma década de 19,10% a 31,89%, mientras que las universitarias de grado medio pasaron sólo de un 3,22% a 4,71% y las licenciadas de un 1,32% al 2,95%.

<sup>51</sup> Fuente gráfico 8. Elaboración propia en base a los datos

<sup>52</sup> La Sección Femenina se crea en 1934 para dar cobertura a las actividades del grupo falangista. Durante la guerra sirvió de apoyo al bando nacional y se reorganizó en una jerarquía vertical desde la delegada nacional hasta las afiliadas de base, creándose escuelas de mando que formaban a las mujeres jóvenes destinadas a ocupar en el futuro responsabilidades en la Sección Femenina. FOLGUERA CRESPO, Pilar: "Las mujeres en la España contemporánea"... p.544.

La incidencia de la formación en el grado de preocupación de la mujer por la política, la revelaban ya los sondeos realizados en la década de los ochenta en los que se constataba la baja tasa de participación de la mujer en organizaciones políticas, mientras que un mayor interés por la política lo mostraban mujeres jóvenes con estudios superiores y residentes en grandes ciudades<sup>53</sup>. Éste perfil es el que presentan, en general, las primeras mujeres políticas de la democracia, Pilar Sarazá –AP- y Rosa Aguilar –IU-. sin embargo los significativos cambios introducidos en los ochenta se reflejan en el incremento de mujeres en los noventa y con una formación media alta, que las capacita para desempeñar cualquier puesto. También hay que reseñar la presencia de dos diputadas con estudios primarios, porque el factor personal también hay que tenerlo en cuenta.

En líneas generales es importante destacar los niveles de estudios alcanzados por las diputadas, en consonancia con el desarrollo de las infraestructuras educativas en la provincia de Córdoba, porque guarda estrecha relación con la tendencia que señala Remedios Sánchez, silenciosa e imparable promoción profesional y educacional de la mujer, bien visible en las aulas universitarias, que se inicia en el franquismo, y que casi permite afirmar que la integración social y profesional se ha llevado a cabo a través de la Universidad y a partir de ella<sup>54</sup>.

	<b>Primarios</b>	<b>Medios+FP</b>	<b>T. Grado Medio</b>	<b>Superiores</b>
FET			1	
AP/PP		1		2
IU-CA	1	3	3	1
PSOE	1	3	6	2

*Tabla 16: Proporción de titulaciones por partido político<sup>55</sup>*

<sup>53</sup> INSTITUTO I.D.E.S.: *Las españolas ante la política*. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, 1988. P.53

<sup>54</sup> Los cambios realmente significativos en lo concerniente a la presencia de la mujer en el mundo laboral y profesional se han producido en los niveles superiores, sin sensibles modificaciones en niveles inferiores donde continúa la presencia de la mujer en sectores y especialidades propios del género. SÁNCHEZ FERRIZ, Remedios: "Las mujeres en las Cortes Generales y en los Parlamentos de las Comunidades Autónomas"... p. 205.

<sup>55</sup> Fuente tabla 16. Elaboración propia. Véase el capítulo 4: Tablas de datos.

Si introducimos la variante que suponen los partidos políticos comprobamos algunas claves coincidentes con la sociología de los diputados varones, que puede resumirse en que fueron los del grupo popular y los ucedistas los que mayor número de titulados universitarios presentaron, seguido por los del PSOE e IU<sup>56</sup>. No obstante hay que tener en cuenta la amplitud cronológica que supone la entrada de la primera universitaria superior, como diputada en 1983, y las de 1999. En las primeras legislaturas de la democracia el grueso de diputados con una licenciatura estaba adscritos al grupo popular, mientras que en las legislaturas de cambio de siglo el número de mujeres universitarias era el mismo para el PP que para el PSOE.

Las clases medias que sustentan al PSOE han ido accediendo a las universidades, incluidas las mujeres, aportando al conjunto de diputadas un 8%. Sigue habiendo una amplia clase social media que no rebasa los estudios universitarios de grado medio y es la que mayor número de diputadas aporta con un 28%. Y un respetable 12% de mujeres orientadas a estudios profesionales.

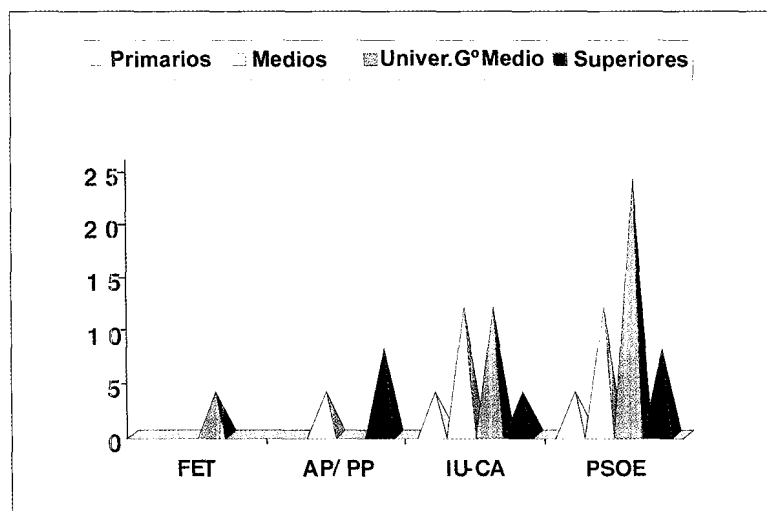


Gráfico 9: Proporción de titulaciones por partido político<sup>57</sup>

<sup>56</sup> Para los años 1979-1995 los datos son los siguientes: AP/PP tenía 81,8% de titulados superiores y un 18,1% de titulados de grado medio. La UCD tenía 42,8% de universitarios superiores y 35,7% de grado medio. El PSOE tenía 27,2% de titulados superiores y un 31,8% de grado medio. El grupo PC/tu tenía 34,7% de universitarios de grado medio y tan sólo un 3,4 de superiores. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> Carmen: *Política y Administración Provincial. La Diputación de Córdoba. 1925-1991*.

<sup>57</sup> Fuente gráfico 9. Elaboración propia. Véase el capítulo 4: Tablas de datos.

Izquierda Unidad presenta un abanico de mujeres diputadas con un mínimo de 4% en ambos extremos, tanto para los estudios primarios como para los superiores, quedando un equilibrado 12% para la formación profesional y los estudios universitarios de grado medio.

Si al comienzo de la singladura democrática no accedieron mujeres y las que lo hicieron eran universitarias, tanto del grupo popular como de izquierdas, en la década de los 90 se consolida la presencia de mujeres con formación media. Orientándose su formación a la enseñanza profesional – administrativas, auxiliar de clínica, trabajo social- y, sobre todo, mujeres que acceden a carreras universitarias de grado medio, sobre todo la de profesorado de EGB en sectores del PSOE y de IU. La titulación superior ya no es exclusiva de los grupos de centro y derecha sino que se equiparan. Las clases medias optan por una izquierda moderada representada en el PSOE.

La formación se constituye en pieza clave para la incorporación de la mujer a sectores profesionales, incluido el de la política.

Nivel de estudios		Especialidades	Totales
<b>PROFESIONALES</b>	<b>7 (28 %)</b>	<i>Administrativos</i>	<b>4 (16 %)</b>
		<i>Ciencias Salud</i>	<b>2 (8 %)</b>
		<i>Ciencias Sociales</i>	<b>1(4 %)</b>
<b>UNIVERSITARIOS DE GRADO MEDIO</b>	<b>10 (40 %)</b>	<i>Profesorado EGB</i>	<b>7 (28 %)</b>
		<i>Ciencias Sociales</i>	<b>2 (8 %)</b>
		<i>Ciencias Salud</i>	<b>1(4 %)</b>
<b>SUPERIORES</b>	<b>5 (20 %)</b>	<i>Licenciatura Filología</i>	<b>1(4 %)</b>
		<i>Licenciatura Derecho</i>	<b>3 (12 %)</b>
		<i>Inge Agrónomo</i>	<b>1 (4%)</b>

Tabla 17: Niveles académicos y especialidades cursadas<sup>58</sup>

Las especialidades cursadas por las diputadas responden, en línea general, a los patrones marcados por el género en la adscripción a determinados estudios en el alumnado femenino español. Y dado que la mayoría de las mujeres

<sup>58</sup> Fuente tabla 17. Elaboración propia. Vese capítulo 4. Tablas de datos.

entraron en la Diputación en la década de los noventa podemos compararlas con los índices de especialidades para 1991, con todas las salvedades de los índices estadísticos que no perfilan las distintas carreras sino que engloban áreas de conocimiento.

<b>Estudios</b>	<b>Nacional</b>	<b>Diputadas</b>
Ciencias Sociales	58,7 %	18 (72%)
Ciencias de la Salud	12,2	3 (12 %)
Humanidades	15,3	1 (4 %)
Ingeniería	5,2	1 (4 %)

*Tabla 18: Comparación de índices de feminización de estudios<sup>59</sup>*

En ciencias sociales hemos englobado a las profesoras de EGB, que por sí solas ya constituyen un 28 %, a quienes estudiaron ramas administrativas en formación profesional, y a las dedicadas al trabajo social tanto en los niveles profesionales como en los universitarios, junto con las tres licenciada en Derecho. El resultado es un porcentaje muy por encima de la media nacional. En cambio, se mantiene equiparado en lo concerniente a las ciencias de la salud, fundamentalmente enfermeras y auxiliares de clínica, y a los estudios de ingeniería, carreras poco elegidas, todavía por el alumnado femenino.

## **2.8. Areas competenciales asignadas**

La asignación de las mujeres diputadas a las áreas competenciales que tiene la Diputación, está estrechamente relacionada con el tema de la formación y la tradicional adscripción de la mujer a determinadas áreas de conocimientos, que se consideran propias de mujeres. Y al igual que las chicas han tenido un difícil ingreso en escuelas y facultades que se consideraron de exclusivo dominio de los varones, en determinadas delegaciones, como la ingeniería y las carreteras, las diputadas a penas han estado presentes.

<sup>59</sup> Fuente tabla 18. Elaboración propia. Véase capítulo 4. Tablas de datos.

	<b>Presidencia</b>	<b>Asistenciales</b>	<b>Personal, Hacienda, Patrimonio</b>	<b>Cooperación, y Obras</b>
Diputación	1 (4%)	10 (40%)	4 (16%)	3 (12%)

*Tabla 19. Presencia de mujeres diputadas en las grandes áreas competenciales de la Diputación<sup>60</sup>*

De 25 diputadas tuvieron competencias específicas, según la información recogida, 12. El resto fueron diputadas provinciales sin adscripción concreta. Hemos agrupado las comisiones en las grandes áreas de competencias que tiene establecida la Diputación de Córdoba: Presidencia, Bienestar Social, que incluye Cultura; la de Personal, Hacienda y Patrimonio, y la dedicada a la Obras de infraestructura provincial y Cooperación con los municipios. También hay dentro de estas grandes delegaciones, comisiones dedicadas a Juventud y Deporte, y a la Mujer.

Teniendo en cuenta que cada diputada puede formar parte de más de una comisión, han sido agrupadas y distribuidas en cada área, el resultado es que la mayoría han formado parte de comisiones o delegaciones relacionadas con servicios asistenciales, incluidas las actividades culturales. La creación de la Delegación de la Mujer, entra en esta línea asistencial. En menor medida se han vinculado a los temas económicos y patrimoniales, y escasamente a la de ámbitos puramente técnicos como las de infraestructura y equipamiento municipal.

---

<sup>60</sup> Fuente tabla 19. Elaboración propia. Véase capítulo 4. Tablas de datos.



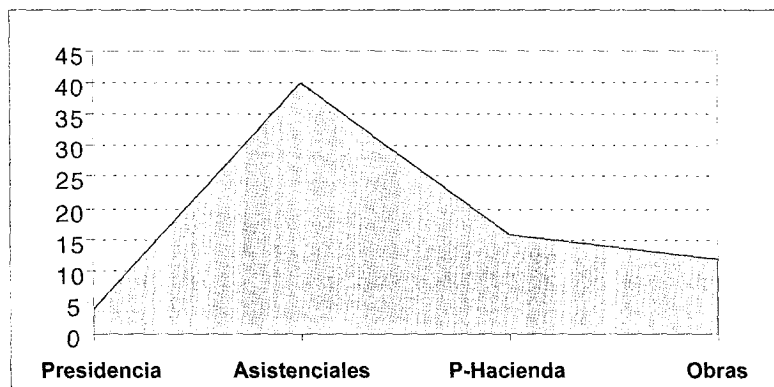


Gráfico 10. Presencia de mujeres diputadas en las grandes áreas competenciales de la Diputación<sup>61</sup>

Como punta de lanza, por lo innovador, hay que señalar la adscripción de Ana Romero a la Delegación de Investigación y Desarrollo Agrícola y Ganadero, también relacionada con su carrera, pues el Ingeniero Agrónomo ha estado más tradicionalmente vinculada al sexo masculino. Es la primera mujer diputada que accede con una titulación de ese tipo y se le adscribe a un área, hasta entonces reservada a los diputados.

	Asistenciales	Económicos	Particip ciudadana	Otros
Ayuntamientos	13 (52%)	1 (4%)	3 (12%)	5 (20%)

Tabla 20. Presencia de mujeres diputadas en las concejalías de sus municipios<sup>62</sup>

Las mujeres diputadas también son concejalas de sus respectivos ayuntamiento. El esquema precedentes repite, en línea general, en las concejalías ocupadas por mujeres. En su mayoría orientadas a temas asistenciales como servicios sociales, cultura, mujer, etc. En el apartado de otros se incluyen concejalías como Salud Pública, Mercados, Turismo y Medio ambiente, o Festejos, y Participación Ciudadana.

<sup>61</sup> Fuente gráfico 10. Elaboración propia. Vese capítulo 4. Tablas de datos.

<sup>62</sup> Fuente tabla 20. Elaboración propia. Vese capítulo 4. Tablas de datos.